

Inician Sanciones a Motociclistas

Contributed by Ronald Lopez
Friday, 10 July 2009

There are no translations available

A partir del 20 de julio la policía nacional civil empezara a sancionar a los motoristas que no acaten la disposición gubernamental de portar el chaleco y casco con el número de placa de la motocicleta que conducen, según los dieron a conocer las autoridades departamentales de Huehuetenango.

En conferencia de prensa Rudy Cardona, gobernador departamental y Pablo Méndez jefe de la comisaría 43 de la policía nacional civil dieron a conocer que en otros departamentos ya iniciaron las sanciones pero que en Huehuetenango tuvieron consideración.

Y dan este lapso de tiempo debido a que el día 14 muchos recibirán su bono, con lo que tendrán para adquirir estos implementos, y a partir del 20 habrán operativos policíacos en las diferentes zonas para constatar de que se este cumpliendo.

También hacen un llamado a las personas para que no adquieran los chalecos que son de red o malla, ya que estos tampoco serán permitidos, y que compren los que cumplen con los requisitos que piden la ley, y en las diferentes sub estaciones hay rótulos con estas indicaciones.

En los departamentos si podrán viajar dos personas en una motocicleta, sin embargo ambos deben ir identificados con casco, esto también como medida de seguridad personal ante un accidente.

El jefe policial da a conocer que en estos días llevaran a cabo operativos en las diferentes rutas pero serán de información para los motoristas, donde les indican que si a partir del 20 no cumplen deberán pagar una multa de mil quetzales.

En la cabecera departamental ya se mira a motoristas portando estos implementos sin embargo, en los municipios no se aprecia la misma situación, por lo que los operativos serán en todo el territorio huehueteco.

El gobernador por su parte también hace un llamado a la ciudadanía para que denuncie a los policías que intenten sobornarlos o pedirles la denominada “Mordida” cuando se den los operativos.

Las personas no pueden llevar solo una pieza, por ejemplo solo el chaleco o solo el casco, porque serán sancionados deben de llevar ambas en todo momento.

Con esta medida se pretende evitar el robo de motos, y que delincuentes pueden cometer sus fechorías a bordo de este tipo de vehículo, según informaron las autoridades.

{easycomments}

{mosgoogle}